

DECLARACIÓN INVESTIGADO

Juzgado Instrucción ... El Vendrell (UPAD) Procedimiento
Previas2017 Sección:.....

En Vendrell (El), a 23 de octubre de 2017.

Nombre y apellidos: D.N.I./Pasaporte:

.....

Lugar de nacimiento: BARCELONA

Fecha de nacimiento: 19/11/1974

Hijo/a de:

Dirección: C.....

Teléfono:

Ante El juez de este Juzgado y de mí, Letrado de la Adm. de Justicia comparece la persona arriba identificada, la cual, previamente informada de sus derechos constitucionales y de las obligaciones que impone la Ley de Enjuiciamiento Criminal y hechas la prevención legal pertinente; y igualmente se le advierte de que si la pena solicitada no excediera de los límites señalados en el art. 793.1, la primera citación hecha en dicho domicilio o persona permitirá la celebración del juicio en su ausencia. Una vez instruido en el art. 520 y 788.2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se le advierte de lo indicado asimismo en el art. 789.4 de la misma Ley, designando como domicilio o persona para recibir notificaciones

Instruido en el art. 118 de la L.E.Cr. es asistido por el Letrado particular D., y en presencia de los letrados Sr., manifiesta : que desea declarar.

Que el declarante estaba como coordinador de seguridad y salud. Que su función era como director de ejecución de obra (hacer que se llevara a cabo el proyecto). como coordinador de seguridad coordinaba las operaciones de las diferentes empresas. Que el plan de seguridad lo elabora el contratista mayor (.....) y se adhiere la otra empresa (.....). Que es arquitecto técnico y licenciado en Historia. Que se fueron haciendo visitas semanales (varias veces) y siempre hacen una visita oficial (con actas, los asistentes, lo que se está haciendo en la obra en ese momento y las medidas de seguridad). Que hay imágenes y las pueden aportar. Que hay un informe por cada semana y debió durar un mes y medio. Que el derribo manual lo hacían dos personas, y, Que también intervenían otras empresas llevándose la runa y también una empresa que se encarga de la desmantación.

Que la información adicional en relación a los riesgos laborales, hizo la revisión de la formación, de que dispusieran de los equipos de protección individual. Que le consta, según el documento, que se entregaron. Que en todas las vio que llevaban esos equipos y no le dio la impresión de que no estuvieran en buenas condiciones.

Que su parecer en relación a las lesiones del Sr.son que, según le comentaron ya estaba en el voladizo de la primera planta. Que cayó desde la altura del balcón a la calle. Que no sabe dónde se encontraba en ese momento (voladizo, balcón). Que debía llevar botas, guantes, casco, gafas y si estaba en un sitio complicado, el arnés y atado. Que a partir de ciertas alturas sí se debe llevar el arnés, y era un primer piso. Que le comentaron que Que no sería se estaba trabajando en la planta de arriba o estaba allí. normal que haya un ~~trabajador en una planta y se esté trabajando en una planta superior.~~ Que no estaba allí pero no es lo normal.

A preguntas del letrado de manifiesta que la información de que existía una segunda planta le viene de que en las fotografías de la visita del jueves estaba la loseta del balcón de la segunda planta. Que es posible que del jueves al lunes no estuviera, pero no lo puede afirmar porque no lo sabe. Que hablando con la gente implicada le iban contando cosas. Que el lunes, con las fotos que le pasaron, la planta entera no estaba. Que no le consta que los dos trabajadores estuvieran en el balcón de la primera planta, porque no estaba presente.

A preguntas de la defensa del Sr. manifiesta que no era un balcón, sino una tribuna (un voladizo cerrado). Que la documentación de la obra estaba correcta (tenían seguro). Que además de las visitas oficiales hacían más visitas. Que siempre documentan todo (por quintuplicado, si hace falta, y se dan copias originales a cada uno de los intervinientes).

A preguntas la defensa del Sr. manifiesta que se había signado un recurso preventivo, que de Que es obligatorio en toda obra tener un recurso preventivo, que tiene que estar en toda la obra por si hay una actuación con una cierta complejidad. Que lo designa la empresa contratista. Que las visitas que el declarante hacía eran para comprobar que la obra se ajustaba al proyecto y que las medidas de seguridad se estaban haciendo. Que en la cara posterior del informe hay fotos también firmadas por las personas que estaban allí. Que las firmaba el arquitecto que también estaba allí. Que la última visita fue el día 30 de marzo y siempre fue todo correcto, no vieron nada extraño.

Que los días que fueron llevaban los arneses, había líneas de vida y estaban correctamente atados para realizar trabajos en altura.

A preguntas del letrado de la defensa manifiesta que en el día a día, el control de la seguridad de obra pertenece al contratista mayor, que es quien tiene que establecer todas las medidas de seguridad. que corresponde a los responsables de pie de obra y los de la contrata tienen que velar porque se cumpla. Que cada contratista tiene que velar por la seguridad de sus trabajadores, aunque quien establece las medidas son del contratista mayor. Que en una de las visitas (en el informe) se adjuntas fotos con los trabajadores con todos sus equipos. Que la demolición se efectúa de arriba a abajo (en orden inverso a la construcción). Que en sus visitas se estaba haciendo de manera correcta.

Y no teniendo nada más que añadir se da por terminada la presente que leída, la firma el declarante por estar de acuerdo con su contenido, en unión de las demás personas presentes en este acto, de lo que yo, Letrado de la Adm. de Justicia, doy fe.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, se advierte a las partes a las que se comunica los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, debiendo ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia, bajo los apercibimientos legales en caso de incumplimiento.